



Defensor
Universitario
Universidad de Alcalá



ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2016

- [Sesión Plenaria de 3 de marzo de 2016.](#)
- [Sesión Plenaria de 30 de junio de 2016.](#)
- [Sesión Plenaria de 13 de diciembre de 2016.](#)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 3 DE MARZO DE 2016.

En Alcalá de Henares, siendo las 10:00 h. del día 3 de Marzo de 2016, se reúne en la Sala de Juntas de la Oficina del Defensor Universitario, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Presentación y nueva composición del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario.
- 2.- Informe y plan de actuaciones del nuevo equipo de la Defensoría.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda: D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D. Antonio Jiménez Ruiz (representante titular del PDI)
- D.ª M.ª Isabel Gegúndez Cámara (representante titular del PDI)
- D. Jesús Zafra Cámara (representante titular del PAS)
- D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda (representante titular del PAS)
- D. Roy Abadía Heijkoop (representante titular de los Estudiantes)

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Presentación y nueva composición del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario.

El Defensor Universitario comienza la sesión presentado a los miembros del nuevo equipo de la Defensoría así como a los miembros pertenecientes al nuevo Órgano de Participación y Asesoramiento presentes.

A continuación informa sobre algunas cuestiones relativas a aspectos formales de las convocatorias:

- La hora señalada en cada convocatoria como comienzo de la sesión, será la que contará para su inicio sin tener en cuenta minutos de cortesía.
- Las convocatorias, en lo sucesivo, serán escaneadas y enviadas por correo electrónico y no por correo postal o interno, como se venía haciendo hasta ahora.

Por otra parte informa que el Acta de la última sesión del Pleno Órgano de Participación y Asesoramiento, celebrada el 3 de diciembre de 2015, ha sido enviada a los anteriores miembros del mismo para su ratificación y será incluida en la próxima sesión que se convoque.

2. Informe y plan de actuaciones del nuevo equipo de la Defensoría.

El Defensor expone brevemente el funcionamiento y organización del sistema de clasificación de actuaciones que se utiliza en la Defensoría, así como sobre los tipos de actuaciones que atiende (se reparten los esquemas de dichas clasificaciones entre los miembros asistentes).

A continuación informa sobre diversas acciones realizadas por la Conferencia Estatal de Defensores Universitario, así como las próximas reuniones previstas por la misma:

- Publicación de un manifiesto solicitando a los Grupos Parlamentarios que se comprometan, en la próxima legislatura, a elaborar el Reglamento de desarrollo del Estatuto del Estudiante Universitario y a aprobar la ley que regule el catálogo de infracciones graves y leves y sus correspondientes sanciones para el PAS y PDI de las universidades públicas.
- Jornada Técnica para analizar los cambios del nuevo Estatuto de los Trabajadores y las nuevas leyes del Empleado Público y de Procedimiento Administrativo, que tendrá lugar el día 15 de abril en la Universidad Rey Juan Carlos.
- XIX Encuentro Estatal de Defensores Universitarios que tendrá lugar en la Universidad de Córdoba del 19 al 21 de octubre de 2016.

Seguidamente el Defensor presenta el plan de actuaciones previstas por su equipo, según se detalla a continuación:

- Estudio jurídico sobre la libertad de Cátedra, como guía de interpretación de los Tribunales, dirigido tanto al colectivo del PDI como al de los Estudiantes. Dicho Estudio será realizado por la Defensora Universitaria Adjunta, D.ª Yolanda Fernández Vivas.
- Coordinación con la Inspección de Servicios de la UAH para la elaboración de un protocolo de actuación ante la violencia (acoso, violencia de género).
- Estudio de los últimos cinco años sobre la concesión de becas pre y post doctorales de la UAH (grupos de investigación a los cuales han sido asignados, baremos comparativos de los candidatos, etc.) y recomendación si fuera necesario.
- Análisis sobre la tramitación de quejas relativas a asuntos docentes por parte de Decanatos, Directores de Escuela y Másteres de la UAH y creación de una infraestructura informática de soporte que garantice la constancia de las mismas, resoluciones y disponibilidad pública ante los procesos de acreditación de los Grados y Másteres.
- Mantener el seguimiento de los Tribunales de Compensación que se viene realizando desde la creación de la Defensoría.

3. Asuntos varios.

D. Antonio Jiménez pregunta sobre cuál es el perfil de actuación de los miembros que componen el Órgano de Participación y Asesoramiento. El Defensor indica que consiste en asesorar, coordinar, aportar experiencia, informar sobre situaciones generales y tomar el pulso a la universidad antes de que los problemas puedan llegar a la Defensoría.

Por otra parte, D. Antonio Jiménez, comenta la necesidad de plantear una revisión del actual estado de aplicación del Plan Bolonia en nuestra universidad, en lo relativo a la diferencia de niveles de adaptación que se aplican en los distintos estudios.

D.ª Isabel Gegúndez comenta, con respecto a las quejas de alumnos, que ha observado que muchas de ellas llegan a la Defensoría sin que el profesor en cuestión sepa nada hasta que recibe noticias desde la misma.

4. Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 30 DE JUNIO DE 2016.

En Alcalá de Henares, siendo las 9:00 h. del día 30 de Junio de 2016, se reúne en la Sala de Juntas de la Oficina del Defensor Universitario el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Asuntos varios.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D. Fernando Cruz Roldán (representante suplente del PDI)
- D.ª M.ª Isabel Gegúndez Cámara (representante titular del PDI)
- D. Jesús Zafra Cámara (representante titular del PAS)
- D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda (representante titular del PAS)
- D.ª Henar Martínez Fernández (representante titular de los Estudiantes)

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la sesión anterior.

El Defensor informa que el Acta de la sesión del Pleno de fecha 3 de diciembre de 2015 ha sido ratificada por los miembros que componían el anterior Órgano de Participación y Asesoramiento y por tanto queda aprobada.

2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

El Defensor Universitario comienza la sesión informando sobre el número de actuaciones realizadas desde la última sesión del Pleno, que han supuesto un total de 74 actuaciones, de las cuales 69 han sido realizadas a instancia de parte, correspondiendo 48 al colectivo de Estudiantes, 17 al colectivo del PDI, 2 al PAS y 2 a Otros, y 5 actuaciones a iniciativa propia.

Respecto a las actuaciones a iniciativa propia el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos, en su caso, informan brevemente sobre cada una de ellas:

- Recomendación sobre la “Adaptación del procedimiento de gestión de consultas, quejas y reclamaciones emitidas al Decano/Director de Centro, al Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH”, elaborada por el Defensor Universitario Adjunto, D. Jesús Alpuente, que será remitida próximamente a los Decanos/Directores de Centros, Vicerrectora de Docencia y Estudiantes y Secretario General.
- “Guía orientativa para información del procedimiento de revisión y reclamación de calificaciones de Grado y Postgrado” y “Guía orientativa para información del procedimiento de compensación curricular”, ambas elaboradas por el Defensor Adjunto D. Jesús Alpuente, que han sido enviadas por correo electrónico a los Decanos/Directores de Centros, al Presidente del Consejo de Estudiantes y a todas las Delegaciones de Estudiantes así como publicadas en la página web del Defensor Universitario.
- Informe sobre la “Libertad de Cátedra en el Espacio Europeo de Educación Superior”, elaborado por la Defensora Universitaria Adjunta D.ª Yolanda Fernández, cuyo resumen ha sido publicado en la página web del Defensor Universitario y próximamente se publicará a través de comunic@ a toda la comunidad universitaria así como también a los Defensores Universitarios de todas las Universidades, a través de la CEDU.

A continuación el Defensor expone las previsiones del plan de actuación próximo:

- Estudio comparado sobre las Becas FPI en la UAH, en vías de elaboración.
- Estudio sobre el voto por correo para cuestiones de representación (voto anticipado y voto electrónico), cuya elaboración está a cargo de la Defensora Adjunta, estimando que a primeros del próximo curso se disponga de las conclusiones de dicho estudio.
- Estudio sobre el “exceso” en la convocatoria y celebración de Comisiones Permanentes en los Departamentos.

3. Asuntos varios.

D. Jesús Zafra pregunta qué mecanismos y qué protocolo de actuación se han implementado para mejorar el sistema de seguridad informática, ya que conoce un caso de modificación irregular de notas vía internet ocurrido algún curso pasado. El Defensor responde que recabará información sobre la garantía de dicho proceso para informar en la próxima reunión del Pleno así como también a la comunidad universitaria.

Por otra parte D. Jesús Zafra alude al problema relativo a la tardanza en la devolución de la fianza en las Residencias de CRUSA y opina que el plazo de tres meses debería reducirse como máximo a un mes ya que en muchos casos la demora perjudica sobre todo a los residentes extranjeros que regresan a sus países de origen. El Defensor responde que se informará sobre este asunto.

4. Ruegos y preguntas.

No se presentaron ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las diez y quince minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

En Alcalá de Henares, siendo las 12:30 h. del día 13 de Diciembre de 2016, se reúne en la Sala de Conferencias Internacionales, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Presentación del Informe sobre la Libertad de Cátedra en el EEES.
- 4.- Presentación del Informe sobre Ayudas y Contratos Predoctorales de Formación del Personal
- 5.- Investigador.
- 6.- Informe sobre plan de actuaciones.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda: D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES:

- D. Antonio Jiménez Ruiz (representante titular del PDI)
- D.ª M.ª Isabel Gegúndez Cámara (representante titular del PDI)
- D. Jesús Zafra Cámara (representante titular del PAS)
- D. Tomás Bachiller Márquez (representante suplente del PAS)
- D.ª Henar Martínez Fernández (representante titular de los Estudiantes)
- D. Darío Cabañas González (representante suplente de los Estudiantes que pasa a titular al sustituir en adelante a D. Roy Abadía Heijkoop, que ha causado baja como alumno)

Excusa su asistencia D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda.

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión del O.P. y A. del 30 de junio de 2016.

2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

El Defensor Universitario informa de las actuaciones realizadas por la ODU desde la última reunión del pleno.

A continuación responde a la pregunta planteada por D. Jesús Zafra en el Pleno anterior, sobre el plazo de devolución de la fianza de CRUSA, que si la estancia es inferior a 3 meses la devolución se efectúa en un mes, y si la estancia es de curso académico el plazo de devolución es de 3 meses. Además desde la ODU se recomendó a CRUSA que informe en el apartado de tasas de su página web sobre el importe de la fianza que conlleva la contratación de las habitaciones/apartamentos.

Seguidamente el Defensor Universitario informa sobre los temas tratados en el XIX Encuentro Estatal de Defensores Universitarios celebrado el pasado mes de noviembre en la Universidad de Córdoba, a destacar entre ellos:

- La posición de liderazgo de la UAH en transparencia, frente a un gran número de universidades españolas.
- Se analizó el tema del “Acoso en el ámbito universitario” destacando las diferentes actuaciones de las universidades, y recomendando un estudio de diferencial del acoso entre los distintos estamentos de la universidad, sobre todo en referencia al PAS al tener unas características específicas, en las que también intervendrían sus órganos de representación. Entienden que los Defensores deben actuar para que cada universidad cuente con un protocolo de actuaciones ante el acoso universitario, y de esta forma permitir una actuación ágil y eficaz ante tales situaciones.
- Se analizó el tema de “la mediación en las Defensorías Universitarias” desde las perspectivas, tanto jurídica como psicosocial.

3. Presentación del Informe sobre la Libertad de Cátedra en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Interviene la Defensora Universitaria Adjunta para dar cuenta del contenido de dicho Informe, que fue enviado previamente por correo electrónico a los miembros del O.P. y A. Este informe consiste en el análisis del contenido de la libertad de cátedra y los límites a este derecho fundamental, de acuerdo con la normativa vigente y tal y como lo han venido interpretando los tribunales hasta ahora. Tiene como objetivo aclarar las dudas que tanto el personal docente como el alumnado pudieran tener sobre el correcto ejercicio de la libertad de cátedra tras las reformas de los estudios universitarios con la implantación del EEES.

Se informa también que el documento se publicará en la página web de la ODU y se enviará al PDI a través de la aplicación Comunic@.

4. Presentación del Informe sobre Ayudas y Contratos Predoctorales de Formación del Personal Investigador.

Interviene el Defensor Universitario Adjunto para dar cuenta del contenido de dicho Informe, relativo al período 2011-2014, que previamente fue enviado por correo electrónico a los miembros del O.P. y A.

Se establece un debate del que se concluye realizar modificaciones menores sobre dicho Informe en aras a aclarar algunos aspectos que se entiende no quedan lo suficientemente clarificados en la versión presentada.

D. Antonio Jiménez solicita que conste en Acta su felicitación por el magnífico trabajo realizado teniendo en cuenta la complejidad del tema tratado.

5. Informe sobre el plan de actuaciones.

A continuación el Defensor expone las previsiones del próximo plan de actuación:

- Estudio sobre el voto en la Universidad Española en comparación con la UAH. En particular el voto anticipado para las elecciones a Rector y el voto electrónico, sobre todo en elecciones de Delegados de Estudiantes.
- Campaña para fomentar el uso del correo electrónico institucional por parte de los alumnos y recomendación sobre ello.

6. Ruegos y preguntas.

Interviene D. Antonio Jiménez para preguntar si en el tiempo que lleva este Equipo al frente de la ODU se ha realizado algún análisis de las mejoras alcanzadas. El Defensor Universitario responde que, tal como establece el reglamento, las recomendaciones del Defensor, ni son de carácter vinculante, ni son de obligado cumplimiento; la valoración de su aplicación corresponde al Claustro ante el cual el Defensor expone las recomendaciones realizadas en su informe anual.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y quince minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón